

## ACTA DE SESION ORDINARIA N° 22

En Samo Alto, cabecera comunal, en el salón de sesiones del edificio consistorial, a las catorce cincuenta y cinco horas del día martes siete de agosto del año dos mil doce, el Presidente Subrogante concejal don Solano de la Rivera Cortés, en ausencia del Alcalde Titular don Gary Valenzuela Rojas quien se encuentra haciendo uso de permiso administrativo, declara abierta la sesión ordinaria vigésima segunda del Concejo Municipal de Río Hurtado, ante la presencia de los concejales señores Manuel Pastén Olivares, Yerty Muñoz Rivera, Bernardo Flores Ahumada y Juana Olivares de la Rivera. No asiste la concejal señora Rosa Urqueta Gahona. De Secretario y Ministro de Fe, oficia el titular don Carlos Flores González, de Secretaria de Sala, sirve doña Clarina Santander Santander.

### **Temario de la sesión :**

- 1.- Aprobación actas sesiones ordinarias N° 19, 20 y 21 y entrega sesión extraordinaria N° 2.
- 2.- Correspondencia recibida.
- 3.- Solicitud de subvención
- 4.- Resolución solicitudes DAF N° 24 y 25 modificaciones presupuestarias y fichas proyectos.
- 5.- Entrega solicitud DESAM N° 12 modificación presupuestaria.
- 6.- Entrega solicitud DAF N° 26 modificación presupuestaria y ficha de proyecto.
- 7.- Entrega solicitudes DAEM N°s. 009 y 010 modificaciones presupuestarias.
- 8.- Entrega informe de pasivos acumulados segundo trimestre año 2012 (DAF)
- 9.- Temas varios.

### **Desarrollo de la Sesión:**

1.- Sin haber objeciones ni observaciones, de manera unánime, se ACUERDA: APROBAR las actas de las sesiones ordinarias N°s 19, 20 y 21. Se efectúa la entrega del acta de la sesión extraordinaria N° 2.

#### **2.- Correspondencia recibida.**

- Carta fechada a Julio de 2012, de la Asociación Chilena de Municipalidades: envía boletín de jurisprudencia correspondiente al trimestral de junio del presente año, con las sentencias más relevantes de la jurisprudencia y fallos del quehacer municipal. Se hace entrega de dicho boletín a cada Concejal.

- Invitación de fecha 10.07.12, del Presidente de la AChM; del Alcalde de Río Claro y Presidente AChM Región del Maule y del Alcalde de Villa Alegre y Presidente Comisión de Educación: a participar en el Congreso Interregional de Educación y Autoridades Locales, a realizarse los días 16, 17 y 18 de Agosto, en Colbún, Región del Maule. Se toma conocimiento.

- Carta de fecha 14.07.12, de la Presidenta Fundación Líderes Globales: invita al Noveno Encuentro Iberoamericano de Gobiernos Locales: Sobre Residuos Sólidos, Reciclaje y uso de la Tecnologías Ambientales, a celebrarse desde el 01 al 08 de Octubre de 2012, en la ciudad de Madrid, España. Se toma conocimiento.

#### **3.- Solicitud de subvención**

El Secretario Municipal informa que se ha recibido la solicitud de subvención con el proyecto respectivo, correspondiente al Centro de Padres y Apoderados de la Escuela de Tabaqueros, por el monto de \$ 300.000.- Adjunta proyecto de subvención. Además se anexan las certificaciones del Depto. de Desarrollo Comunitario de directiva vigente y que la organización se encuentra inscrita en el registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos. Asimismo el Depto. de Finanzas, mediante certificado de fecha 23.07.12, indica que la organización no tiene rendiciones pendientes y en lo presupuestario, a través del informe de fecha 31.07.12, señala que en la cuenta 24.01.004 "Organizaciones Comunitarias", existe un saldo disponible a la fecha de M\$ 2.300, haciendo presente que M\$ 2.000 corresponden a lo presupuestado para juguetes de navidad.

Intercambiándose opiniones, la concejal Olivares manifiesta que le llama la atención que el grupo sea de La Serena. Por su parte, la Srta. Muñoz plantea que tiene dudas de por qué no se solicitó al municipio la amplificación, ya que en vez de entregar aporte en dinero podrían apoyar con la amplificación y movilización para la actividad. Con respecto a esto último, el Secretario Municipal opina que no tendrían dificultad para aportar la amplificación, pero la movilización sería más complicado porque el vehículo tiene que salir fuera la comuna, un fin de semana.

Con respecto al gasto para amplificación se sugiere que la organización envíe un documento solicitando el apoyo, traduciéndose por ende en un aporte municipal también, en caso que ellos no cuenten con otros servicios.

Luego de analizada la petición y en consideración a la propuesta de aprobar el cincuenta por ciento del monto solicitado, por no existir disponibilidad presupuestaria suficiente en la cuenta de subvenciones, por unanimidad se ACUERDA: OTORGAR una subvención municipal al Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Básica de Tabaqueros, Persona Jurídica N° 72, por la cantidad de \$150.000.- (ciento cincuenta mil pesos), destinada específicamente a cubrir gastos del cóctel que se indica en el proyecto denominado Aniversario Escuela Básica de Tabaqueros, que se realizará el 26 de Agosto del presente año, de acuerdo al proyecto de subvención presentado por esa organización con fecha 13 de Julio de 2012.

#### **4.- Resolución solicitudes DAF N° 24 y N° 25 modificaciones presupuestarias y fichas proyectos.**

Estas fueron remitidas a cada uno de los concejales, con las justificaciones respectivas. En relación a la solicitud N° 24 específicamente la cuenta 21-04-004 “Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios” y la cuenta 22-04-010 “Materiales para mantenimiento y reparaciones de edificaciones”, dadas a las interrogantes planteadas en torno a dichas cuentas, el Secretario Municipal aclara que en el primer caso se está suplementando el ítem por la contratación de la profesional de apoyo en el área de Turismo y Cultura y en cuanto a la segunda pregunta señala que corresponde a la compra de materiales para las modificaciones efectuadas para la habilitación de las dependencias del Depto. de Tránsito y otros trabajos que están contemplados en las metas municipales, como es la pavimentación de una parte del patio de los vehículos y la colocación de techo que se instaló en pérgola y además de la sombra instalada en las oficinas de la parte de atrás del edificio. Referente a la inquietud del Sr. Pastén de la palabra edificaciones, el funcionario aclara que es la denominación genérica de la cuenta 22.04.010.

No habiendo objeciones, por unanimidad, se ACUERDA: APROBAR la modificación al Presupuesto de Ingresos y Gastos vigentes, del área municipal, por mayores ingresos percibidos y por mayores ingresos que se percibirán, de la manera que se indica a continuación:

#### **Aumenta en Ingresos:**

<b>Sub</b>	<b>Item</b>	<b>Asig</b>	<b>Sub Asig</b>	<b>Denominación</b>	<b>Valor M\$</b>
05	03	002	999	Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE	24.640
05	03	002	002	Compensación por Viviendas Sociales	541
08	01			Recuperaciones y Reembolsos por Licencias	1.866
08	02			Multas y Sanciones Pecuniarias	6.644
					<b>33.691</b>

#### **Aumenta en Gastos:**

<b>Sub</b>	<b>Item</b>	<b>Asig</b>	<b>Sub Asig</b>	<b>Denominación</b>	<b>Valor M\$</b>
21	03			Otras Remuneraciones (Gestión Interna)	600
21	04			Otros Gastos en Personal (Actividades Municipales)	3.000
21	04			Otros Gastos en Personal (Programas Recreacionales)	1.000
22	03			Combustibles y Lubricantes (Servicios a la Comunidad)	7.000
22	04			Materiales para uso o Consumo Corriente (Gestión Interna)	1.225
22	04			Materiales para Uso o Consumo Corriente (Programas Sociales)	3.000
22	05	001		Electricidad (Gestión Interna)	4.000
22	05	001		Electricidad (Servicios a la Comunidad)	12.000
24	03	101	001	A Educación	1.866
					<b>33.691</b>

En lo pertinente a la solicitud N° 25, fundamentalmente al proyecto Instalación de iluminación pública varias localidades, los concejales Pastén y Olivares hacen presente que no se indican los sectores donde se instalarían, argumentando que antes se había presupuestado M\$ 6.000, que no era suficiente

para todos los requerimientos que había a lo largo de la comuna. Menciona el concejal De la Rivera que entre los sectores que tienen contemplado con luminarias está Cerro Amarillo, Caracoles, Fundina Sur y Serón. (Sr. Rubén Rojas)

Expone el Secretario Municipal que está hecho el catastro de cuando se hizo la mantención del alumbrado, el funcionario DAF Sr. Alucema, aprovechó de detectar los sectores carentes de iluminación y otras fue por solicitudes de las juntas de vecinos.

Plantea el Sr. Pastén que anteriormente cuando solicitaron aumentar el recurso para este proyecto fue porque justamente estaba pidiendo considerar un poste en Serón. A propósito del tema, la concejal Olivares dice que requiere la nómina para verificar algunos postes, ya que le han preguntado y no sabe cuáles son los postes que están considerados. El Secretario Municipal indica que no habría problemas en entregar esta información.

Después de estas intervenciones, de manera unánime se ACUERDA: APROBAR la modificación al Presupuesto Municipal de Gastos vigentes del área Municipal, para suplementar y crear proyectos de inversión con recursos propios del Municipio, como se señala a continuación

**Disminuye Proyectos del Item “Proyectos”:**

	Subt.	Item	Asig	Denominación	Valor M\$
043051201261				Proyecto Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal	
	31	02	005	Equipamiento	44.258
					<b>44.258.-</b>

**Aumenta proyectos del Item “Proyectos”:**

	Subt.	Item	Asig.	Denominación	Valor M\$
043051201230				Ampliación Cementerio Tahuinco, Río Hurtado	3.658
043051201160				Aporte Municipal Construcción SS.HH. Manipuladora de Alimentos Escuela Básica Las Minillas	1.000
043051201270				Instalación de Iluminación Pública Varias Localidades	30.000
043051201290				Instalación de Empalme Cementerio de Samo Alto.	2.500
043051201300				Instalación Señalética Monumento Natural de Pichasca	2.100
043051201310				Mejoramiento Oficinas A.P.R. de Huampulla	5.000
	31	02	004	Obras Civiles	
					<b>44.258</b>

**5.- Entrega solicitud DESAM N° 12 modificación presupuestaria.**

De conformidad a la normativa, se entrega para su estudio, al Concejo la petición de fecha 03 de agosto. Esta dice relación a una modificación por mayores ingresos del subtítulo 05, Ítem 03 “De otras entidades públicas” para realizar disminución del Subtítulo 29, Ítem 05 “Máquinas y equipos”, por la suma de M\$ 698. Se adjunta la justificación.

**6.- Entrega solicitud DAF N° 26 modificación presupuestaria y ficha de proyecto.**

Dicha solicitud, con data al día 19 de agosto, se refiere a la creación de proyecto de iniciativas de inversión con recursos provenientes de la SUBDERE, a través del Programa Mejoramiento de Barrios denominado “Sistema de Alcantarillado Aguas Servidas Localidad de Tahuinco“, por el monto de \$ 98.927. Se adjunta como respaldo, la ficha presentada por la Dirección de Obras Municipales.

**7.- Entrega solicitudes DAEM N°s. 009 y 010 modificaciones presupuestarias.**

Dicho Depto. presenta a consideración del Concejo, las modificaciones por incremento del aporte municipal, por la suma de M\$ 3.618 y por mayores ingresos, por la cantidad de M\$ 28.681. Se acompañan las justificaciones del caso.

A la duda presentada por la concejal Olivares sobre la petición N° 009, el Secretario Municipal aclara que mediante las solicitudes N° 14 y 24 del DAF, el concejo aprobó traspasos adicionales por los montos de M\$ 1.752 y M\$ 1.866, respectivamente.

Al respecto la concejal Olivares señala que a la profesional le llegó la indicación que tenía que reconocer este monto en el presupuesto de ingresos, por esta razón sugiere aprobar la petición para que pueda ingresarlo. Opina la Srta. Muñoz que si la situación lo amerita, ella haría una excepción de aprobar solamente la solicitud N° 009 y la N° 010 quedaría pendiente para la próxima sesión.

Instados a pronunciarse sobre la ponencia de la concejal Olivares, los Sres. Pastén, Flores y De la Rivera manifiestan que aprueban la petición. En consecuencia y al existir consenso de aprobar la solicitud, por unanimidad se ACUERDA: APROBAR la modificación al Presupuesto de Ingresos y gastos vigentes, del área de Educación Municipal, por incremento del Aporte Municipal, como se indica a continuación:

**Aumenta en Ingresos:**

Sub	Item	Asig	Sub. Asig	Denominación	Valor M\$
05	03	101		De la Municipalidad, a Servicios Incorporados a su gestión	3.618
Total					<b>3.618</b>

**Aumenta en Gastos**

Sub	Item	Asig.	Sub. Asig	Denominación	Valor M\$
21	01	001	001	Sueldos Base	3.618
Total					<b>3.618</b>

**8.- Entrega informe de pasivos acumulados segundo trimestre año 2012 (DAF)**

Se entrega a cada Concejal el memorando N° 18 de fecha 07 de agosto, del Departamento de Administración y Finanzas, el cual, en conformidad al Art. 5° N° 3 de la Ley N° 20.033 y Art. 27 de la LOCM, remite el Informe Trimestral de Pasivos Acumulados 2do. trimestre 2012, de las áreas Municipal, Educación y Salud, cuyas cantidades totales, respectivamente, alcanzan a \$ 26.059.941, \$ 34.988.033 y \$ 1.894.656. Se acompaña también el detalle de la deuda exigible.

**9.- Temas varios.**

Envío de carta basada en el Art. 8 de la Ley Orgánica Constitucional dirigida al Sr. Alcalde, intervención Sr. Pastén.

Al respecto plantea que entre los puntos que pidió, está lo establecido en el artículo 8° que señala que el Alcalde debe informar al Concejo de las adjudicaciones o contrataciones, lo cual no se ha informado desde que se fue don Víctor Carvajal, por lo tanto no se está dando cumplimiento con esta disposición, siendo todos afectados con ello. Luego da lectura al inciso séptimo del Art. 8°.

Sobre esto, el Presidente Subrogante señala que la respuesta está preparada y le será entregada por el Secretario Municipal al término de la sesión, asimismo en la próxima sesión se hará entrega de la documentación de todas las adjudicaciones que se han efectuado a la fecha al concejo en pleno, eso fue lo que le informó el Sr. Alcalde en el transcurso de la mañana de hoy.

Por su parte la concejal Olivares opina que es importante tener la información de las adjudicaciones porque las personas cuando hacen un determinado reclamo, no saben ni los nombres de las empresas que están ejecutando las obras y ahora hay varias que se han licitado.

Relativo a forado existente cerca del Consultorio, intervención Sra. Olivares.

Expone que por causa de este forado se cayó una señora, por lo cual hoy en la mañana conversó con el Secretario Municipal y del Depto. de Salud iban a llamar a la persona para saber como estaba, en el sentido de saber que no le haya pasado nada, aunque más que eso le pidió al Director de Obras Subrogante Sr. Ibáñez que señalizara el sector donde está malo, advirtiendo peligro. Aclara la Srta. Muñoz que ese es un paso de canal. A esto manifiesta la Sra. Olivares que tiempo atrás pidieron que se arreglara, pero al final se arregló lo más difícil en el centro del pueblo de Pichasca. A lo indicado por el Presidente Subrogante respecto a que tiene que conversarse con la dueña de la propiedad, porque ella puso malla en el predio que deslinda con la vereda, la concejal Olivares piensa que el tema no debe quedar ajeno porque justamente en el día de ayer iba pasando y la señora la hizo parar para exponerle que se había caído, en ese momento dijo que la vía rápida era que llamaran la empresa que estaba allá para que encintara para evitar otra caída y darle solución aunque fuera temporal. A propósito de esto, la

concejal agrega que como siempre están en contacto con la comunidad, traen ese tipo de solicitudes y piensa que los departamentos debieran actuar rápido porque son temas sencillos que se pueden resolver.

Garantía de empresa que realizó la mantención alumbrado público comunal, intervención Sr. Flores

Supone el concejal que en este caso la empresa dejó una garantía por si las luminarias no encienden. Al respecto el Secretario Municipal señala que más que dejar garantía, se dispuso que el funcionario DAF Sr. Alucema hiciera un recorrido para ver como estaban funcionando las luminarias, a propósito de las observaciones que han recogido en la mesa del concejo, eso es lo que se ha hecho, pese a que tiene dudas si el pago se cursó ya, porque no se había dado curso hasta tener respuesta de ese chequeo, para después darle el segundo cometido y que serían muchas menos, para que no se repitan.

Consulta el Sr. Flores cuándo se realizaría la reparación, ya que al frente de su domicilio en Pichasca hay un poste con la luminaria apagada y así hay muchos más en otros sectores, de acuerdo al chequeo que realizó el funcionario sería lo ideal ejecutarlo a la brevedad.

Coincidiendo el Secretario Municipal que debe hacerse a la brevedad la mantención, pero en ese instante no tiene la fecha de cuando va a venir la empresa, pero si ya se informó eso y no se ha dado la orden de hacer lo que corresponde a este período precisamente hasta tener claridad que se resolvió, para que no se confundan los pagos y los postes que se han intervenido.

Carpeta con información de trabajos viales que realizará vialidad en la comuna, intervención Sr. Flores

Con respecto a esto señala que Vialidad dijo que había dejado carpetas con esta información para cada uno de los concejales. Expresa el Secretario Municipal que efectivamente tiene las carpetas, una vez que termine la sesión las entregará.

Compromiso conexión de alcantarillado Jardín Familiar al sistema de alcantarillado de la población Pichasca, intervención Sr. Flores.

Plantea que tiempo atrás cuando era presidente de la Junta de Vecinos de Pichasca, se hizo un compromiso de palabra con el Sr. Alcalde, en el sentido que los vecinos autorizaban que el jardín se conectara al alcantarillado de la población y por esta razón ahora requiere que haya un compromiso que cuando arribe el camión limpia fosa, dependiendo de lo que salga, saque una camionada de aguas servidas por cuenta del municipio y otra camionada por cuenta de los vecinos.

Agradecimiento por trabajo realizado en la presentación del BAFONA, intervención Srta. Muñoz.

Conforme a esto, la concejal expresa agradecimientos al municipio, por gestión realizada, por el excelente espectáculo del BAFONA, cree que fue un regalo para la comuna, ojalá en el ámbito de la cultura estos tipos de eventos se sigan dando, ya que fue una presentación muy bonita, piensa que todos los que asistieron quedaron impresionados por el profesionalismo, por la entrega y por el espectáculo en sí, por esta razón agradece a quien corresponda por la gestión, esperando que similares eventos no desaparezcan en el tiempo y ojalá sean capaces de traer más arte para la gente de la comuna, ya que las personas lo valoran, cree que ese día fue un aliciente ver tanto público en un techado que en algún momento se hizo chico. Reconocimientos que hace extensivo a la actividad del "día del dirigente" que hubo previamente, donde los dos temas que fueron expuestos caso de la Ley N° 20.500 y Ficha de Protección Social, temas muy sensibles para la población que fueron bien recibidos por la excelencia de las dos expositoras en el manejo del tema que en este caso fue la asistente social Sra. Susana Cortés por FPS, por lo que espera que los dirigentes hagan llegar la información a los vecinos en alguna reunión que tengan y la expositora Sra. Ivón Guerra, que abordó la ley 20.500, donde fueron felicitados por ser una de las comunas que tiene el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil funcionando y establecido incluso con la primera reunión. Pide hacer llegar los parabienes a quien corresponde.

Salida a terreno programada con Vialidad Provincial para el 19.07.12, intervención Sr. De la Rivera.

A modo de información señala que la salida a terreno del día 19 de julio, que habían acordado con Vialidad y la empresa a cargo de la mantención de la ruta, la hicieron igual, de hecho esperaron al concejal Flores, quien finalmente no pudo venir y también llamó al Sr. Pastén pero como tenía un compromiso quedó de integrarse, pero al final no ocurrió. Agrega que en lo que atañe a los trabajos en Las Breas se tomaron tres entubamientos del canal en la parte alta, caso de El Bolsico, a la altura de la casa Sra. Diosa Rojas, el otro paso se ubica a la altura de la propiedad de don Segundo Pérez y además consideraron el paso de canal ubicado más abajo de la charquera, además se contempló carpeta desde la quebrada El Bosque hasta donde la Sra. Diosa Rojas y en el camino El Bolsico por arriba; también se considerará señalética en algunos sectores. A la pregunta del Sr. Pastén respecto a cuando comienzan a ejecutar la carpeta, el Presidente Subrogante explica que la empresa está haciendo el corte en roca en la

subida hacia los Maitenes de Serón, de hecho lo llamó una persona de la empresa ya que querían ubicar al presidente de la comunidad para que extendiera autorización para botar el material al lado del camino, por lo tanto están en contacto para ver el tema; que la otra obra de arte será en Serón, además se contempla la reposición del badén hacia el camino de La Cortadera, luego se dirigieron al camino El Sauce y vieron que no requiere intervención de maquinaria.

A la pregunta de la concejal Olivares si se conversó el tema del recurso contemplado en el tramo que se pavimentará Pichasca – El Puerto, el Sr. De la Rivera indica que estos recursos serán invertidos en la parte alta, básicamente desde la escuela de Las Breas hacia el interior. Siguiendo con el recorrido el Presidente señala que en el camino a Romeral se harán los tres badenes pendientes y un corte en roca en la salida de la cuesta “El Salto”, acota que a la ruta de Andacollo no fueron porque anteriormente anduvo el Jefe Provincial de Vialidad y ya tenía visualizados los trabajos que realizarán, por lo tanto vieron solamente el asunto de la señalética; también está considerado el arreglo del sifón de la posta El Chañar, para ello tienen considerado 24 ms., pero en realidad se necesita mucho más, por lo tanto la empresa dijo que iba a ver cómo se ajustaban para cumplir con el compromiso que hizo Vialidad.

En cuanto al tramo de camino que se pavimentará, señala el Sr. De la Rivera que un camión anduvo reconociendo el camino, viendo donde podían guardar maquinarias y el tema de la pensión, pero no sabe el nombre de la empresa que se adjudicó la obra.

Sobre este tema la concejal Olivares dice que días atrás le informó al Alcalde que las personas estaban preguntando que cuándo llegaba la empresa y cómo sería la contratación, ella se imagina que la empresa que se adjudique la obra sostendrá una reunión con el Alcalde como dueño de casa, además le informó que estaba mandando a las personas a la OMIL, porque se imagina que de ahí saldrá la primera lista para trabajar, de tal manera que tenga presente lo que han dicho ellos también, por eso es importante que cuando se sepa el nombre de la empresa se le informe a los concejales, porque la gente está ansiosa, caso de las que trabajan afuera quieren regresar.

Entrega a concejal Sr. Pastén sobre conteniendo Ord. N° 705 con información referida a adjudicación, entrega Secretario Municipal.

A través de dicho Oficio se da respuesta a la solicitud del Concejal Sr. Pastén y se adjuntan los antecedentes relativos a la licitación de la construcción de la sede social de Parral Viejo y de la construcción de la sede de Quebrada de Santander, poniéndose a disposición del Concejal las bases administrativas generales y especiales de la licitación, el decreto que aprueba las bases de la licitación, la ficha de la licitación, las ofertas presentadas, el acta de apertura de las ofertas y el decreto que designa la comisión evaluadora de las ofertas. De igual forma se hace entrega de un informe pormenorizado del estado en que se encuentra la ejecución de la obra “Construcción Plaza de Samo Alto”; y finalmente respecto a las licitaciones públicas, el informe se entregará al Concejo en pleno en la próxima sesión.

A las quince cincuenta horas, dándose por concluido el noveno punto de la Tabla de la sesión ordinaria número veintidós del año dos mil doce, el Presidente Subrogante del Concejo Municipal de Río Hurtado, don Solano de la Rivera Cortés, la declara cerrada.